

**SELECCIÓN POR CONVOCATORIA - SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y
HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PINTURA, DRYWALL Y ELÉCTRICOS PARA LA VIGENCIA
2.016 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC.**

Fecha de elaboración: Día 08 Mes 01 Año 2016

| 1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL | |
|---|---|
| Identificación y análisis proceso de Contratación | <p>Para la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, constituye un objetivo estratégico del Bienestar Universitario Institucional, proveer a la comunidad universitaria de un sistema de servicios integrados que garanticen mejores condiciones de funcionamiento de la entidad.</p> <p>Para lograr éste objetivo, es necesario administrar de manera eficaz las diferentes sedes de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, situación que conlleva a la realización de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones locativas, redes eléctricas, hidrosanitarias, mobiliario (Silletería universitaria y de oficina, estaciones de trabajo, muebles para archivo, muebles para laboratorios etc., cubiertas, sistemas de recolección de aguas lluvias, sistemas de bombeo, de reserva de energía y en general todos los elementos, equipos y herramientas que conforman la infraestructura física y que prestan servicio para el desarrollo de la misión institucional, por cuanto el área encargada debe contar con el suministro permanente y oportuno de insumos de ferretería, eléctricos, materiales para acabados, mampostería así como la prestación de servicio de mantenimiento para los sistemas especializados en mención.</p> <p>En concordancia con la anterior motivación, para la UNIAJC es necesario adelantar la contratación con el(los) contratista(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que esté(n) en capacidad técnica, administrativa y financiera de satisfacer los requerimientos de la institución, luego de un proceso de selección y contratación de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones, contenidas los diferentes estudios previos.</p> <p>Para atender éste propósito, la UNIAJC, debe dar cumplimiento a lo preceptuado en el Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 6, art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.</p> <p>El Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la UNIAJC.</p> |
| Perspectiva Legal | <p>Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.</p> <p>Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como para la actividad del contratista:</p> <p>Normatividad aplicable a la entidad. Institución Universitaria Antonio José Camacho: <u>Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015., Código de Comercio y Código Civil.</u></p> <p>Del Presupuesto de la UNIAJC:</p> |

**SELECCIÓN POR CONVOCATORIA - SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y
HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PINTURA, DRYWALL Y ELÉCTRICOS PARA LA VIGENCIA
2.016 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC.**

De acuerdo con el presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo Directivo para la Institución Universitaria para el 2015 y de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones, se ha identificado como la MENOR CUANTÍA, de conformidad con los valores corresponden a lo previsto en el literal b.) Del Numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, ubicando nuestra menor cuantía en el rango de los 280 salarios mínimos legales mensuales vigentes y teniendo como salario mínimo para el 2016 la suma de \$ 689.454,00 decretado por el Gobierno Nacional.

| CUANTÍA | CLASE DE PROCESO | VALORES EN PESOS |
|--|--|---|
| MINIMA CUANTIA (10% DE LA MENOR CUANTIA) | SELECCIÓN MINIMA CUANTIA | De \$ 001 hasta \$ 19'304.712,00 oo m/cte |
| MENOR CUANTIA | PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA O DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA. | De \$ 19'304.713,00 hasta \$ 193'047.120,00 m/cte |
| MAYOR CUANTIA | LICITACIÓN PÚBLICA | Igual o superior a \$193'047.121,00 m/cte |
| NO APLICA | CONTRATACIÓN DIRECTA | |
| NO APLICA | CONCURSO DE MERITOS (CONSULTORIAS - PROYECTOS) | |

**SELECCIÓN POR CONVOCATORIA - SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y
HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PINTURA, DRYWALL Y ELÉCTRICOS PARA LA VIGENCIA
2.016 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC.**

Para el presente estudio, el comercio se puede definir como la “prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes y servicios tanto, a nivel nacional como internacional”.

El estudio del mercado sectorial las estadísticas del DANE, indica un crecimiento para el 2.014 del 3,3% en la participación de las empresas manufactureras (Ver figuras N°1). Según el tamaño del mercado de la ciudad de Santiago de Cali y el desarrollo en infraestructura y servicios de la región permite inferir que en el país y en el occidente colombiano se cuenta con proveedores suficientes que cumplen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para ofrecer los elementos y servicios que se pretenden adquirir por parte de la UNIAJC.

Variación porcentual anual - Series desestacionalizadas

| Ramas de actividad | Variación porcentual |
|---|----------------------|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 6,1 |
| Explotación de minas y canteras | 5,6 |
| Industrias manufactureras | 3,3 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 3,1 |
| Construcción | 17,2 |
| Comercio, reparación, restaurantes y hoteles | 5,6 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 4,5 |
| Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas | 6,0 |
| Actividades de servicios sociales, comunales y personales | 6,3 |
| Subtotal valor agregado | 6,3 |
| Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones | 7,7 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO | 6,4 |

*Figura N°1 – Estadística PIB – Sector Manufacturero; DANE
Fuente: DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.*

SECTOR FERRETERO

Segmentar al 100% el sector ferretero de Colombia es un trabajo en permanente desarrollo que funciona con la participación de entidades públicas y privadas, al igual que con la formalización de la actividad de los empresarios que lo componen, a través del registro de su desarrollo comercial y de gestión.

Los datos varían según la información que se vaya obteniendo y, en ese sentido, resulta arriesgado identificar a la actividad ferretera colombiana como un sector empresarial con proyección nacional; situación que invisibiliza estadísticamente a quienes se desempeñan en esta actividad dentro del segmento de otros en estudios formales, o, también dispersa la Información en categorías ajenas a su esencia a partir de asociaciones rápidas.

En ese aspecto, el sector ferretero de Colombia presenta un atraso considerable en relación con países como Chile, Argentina y España, por ejemplo, donde la actividad ferretera cuenta con un ordenamiento atractivo que funciona para identificar el progreso de este grupo económico empresarial y a su vez funcionar como una comunidad integrada en el desarrollo de un quehacer específico con reconocimiento económico y de mercado capaz de trascender barreras.

Perspectiva
Comercial

**SELECCIÓN POR CONVOCATORIA - SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y
HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PINTURA, DRYWALL Y ELÉCTRICOS PARA LA VIGENCIA
2.016 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC.**

En un conteo realizado desde Revista Fierros, se identificaron varias posibilidades de información sobre cómo está el sector ferretero de Colombia. La Superintendencia de Sociedades señaló que existen 1094 empresas dedicadas al sector ferretero registradas en el reporte de estados financieros del 2013.

Según las estadísticas por sociedades del 2010 que maneja la empresa Colombia Enterprises Ltda., se identificó desde Revista Fierros un total de 7939 empresas Relacionadas con el sector ferretero. En cálculos propios de Revista Fierros a partir de los CIU dentro de los estados financieros de la Supersociedades, se encontraron 1023 ferreterías.

Es clave aclarar que el total de las ferreterías obedece solo a las que las entidades y empresas anteriormente mencionadas, tienen registro; igualmente, que no todas las empresas del sector ferretero están registradas en la Supersociedades porque para ello deben reportar un mínimo de 30 mil salarios mínimos. También, aclaramos que se desconoce el total de empresas relacionadas con el sector ferretero, que actualmente están registrada en las Cámaras de Comercio del país. No obstante, esto funciona como indicador para señalar con más precisión cuántas ferreterías formalmente existen en el país.

SECTOR DE MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Este es un sector con una gran proyección a nivel nacional e internacional, especialmente en servicios como los de las tecnologías de la información y equipos generales, los cuales, aunque significan una proporción pequeña en comparación con otro tipo de servicios en América Latina, tiene un mercado amplio en el cual quizás la demanda esté empezando a superar la oferta.

Existe diversidad de proveedores que cuentan con amplia experiencia en la prestación de estos servicios, los cuales ofrecen el funcionamiento eficiente Así mismo

DEFINICIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO

el mantenimiento preventivo es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

DEFINICIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El mantenimiento correctivo se define como la falla en un sistema de aire Acondicionado y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las llamadas de emergencia que efectúe la entidad para reparar cualquier equipo.

El mantenimiento de tipo correctivo, se diferencia de las actividades listadas en el mantenimiento preventivo, por su alcance, magnitud y costo, por consiguiente requieren un tratamiento diferente y no se encuentran contempladas dentro de los costos del mantenimiento preventivo. El valor del mantenimiento correctivo solo será compuesto por el valor de los repuestos instalados, es decir no se deberá incluir mano de obra ni traslado de funcionarios, del contratista, en cumplimiento de su deber.

Para el análisis del mercado, la UNIAJC emplea entre los elementos de referencia y ponderación los contratos suscritos en vigencias anteriores por parte de la UNIAJC, los procesos similares adelantados por otras entidades, así mismo se analizarán cotizaciones con firmas especializadas en la

SELECCIÓN POR CONVOCATORIA - SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PINTURA, DRYWALL Y ELÉCTRICOS PARA LA VIGENCIA 2.016 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC.

comercialización y distribución del objeto contractual, las cuales se aportarán en los diferentes estudios previos.

OFERTA DEL BIEN O SERVICIO:

Persona natural o jurídica en capacidad de proveer los materiales, insumos y herramientas de ferretería, pintura, Drywall y eléctricos que cumplan las características requeridas y de dar cumplimiento con la entrega de las cantidades y especificaciones establecidas.

DEMANDA DEL BIEN O SERVICIO:

Este tipo de suministros es requerido por entidades públicas, privadas y personas naturales, con la finalidad de adelantar proyectos de construcción y/o mantenimiento de las distas infraestructura, como se determina en cuadro anexo

| Tipo de Consumidor | Tamaño | Destino Obra | Frecuencia de Compra | Volumen de Compra | Conocimiento del Producto | Tipo de Ferretería donde compra |
|--|---------|--------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Persona Natural | Pequeño | Mejoramiento Hogar | Baja | Mínimo | Bajo | PYME - Homecenter |
| Contratistas - Ingenieros - Maestros de obra | Mediano | Hogar - Obras civiles | Alta | Medio | Alto | PYME - Homecenter |
| Constructoras | Grande | Obras Civiles, Infraestructura | Muy Alta | Alto | Muy alto, Especializado | Ferreterías Especializadas |

Fuente: autoras con información de una ferretería PYME

Perspectiva Financiera

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Dada la naturaleza de los contratos de suministro los proponentes deben contar con insumos en stock y por la forma de pago que se llegue a establecer en el contrato es necesario que el contratista cuente con la capacidad financiera suficiente para brindar los elementos y servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del bien o servicio requerido, los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la vigencia 2016.

Perspectiva Organizacional

La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, Institución de Educación Superior del Municipio de Cali, en la búsqueda por brindar a sus estudiantes los mejores lineamientos para su desarrollo profesional, ha planteado a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2019, el bienestar organizacional en pro del plan misional institucional para apoyar el desarrollo de la calidad educativa.

**SELECCIÓN POR CONVOCATORIA - SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y
HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PINTURA, DRYWALL Y ELÉCTRICOS PARA LA VIGENCIA
2.016 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC.**

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>En cumplimiento de sus políticas misionales y responsabilidades, y sus objetivos estratégicos de posicionamiento como una organización moderna, con calidad académica, amplia cobertura y alto compromiso social, debe asegurar la prestación de un servicio educativo eficaz y eficiente y a la comunidad académica y estudiantil. Frente a este propósito misional y para poder lograrlo se hace necesario adquirir mediante procesos de contratación, previstos en las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios, los servicios, bienes, suministros y obras, que permitan el desarrollo educativo, para las diferentes sedes de la UNIAJC, y así proveer a la comunidad estudiantil y administrativa de las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de sus labores diarias académicas y administrativas en los diferentes puntos de atención.</p> <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho ha considerado que necesita contar con varias elementos e insumos los cuales permitan el funcionamiento de la entidad "ENAJENACION Y SUMINISTRO PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC", que contribuyan en la ejecución y desarrollo de las líneas y estrategias identificadas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2019 en sentido a su misión. Tales como: 1. Elementos y artículos de papelería y oficina; 2. Insumos y materiales para el aseo general; 3. Suministros de insumos para cafetería; 4. Suministros e insumos para botiquín y primeros auxilios en forma periódica o continuada a favor de la UNIAJC.</p> <p>Además se ha identificado que existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se prestan venden y adquieren los diferentes elementos y servicios de suministro, varían según su calidad de públicas o privadas, descritas a continuación:</p> <p>Unión Temporal y/o consorcios: unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.</p> <p>Corporación: Una corporación o sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades.</p> <p>Entidades Públicas: Se entiende por empresa pública, empresa estatal o sociedad estatal a toda aquella que es propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial.</p> <p>Persona Jurídica: es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una o más personas física para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.</p> <p>Universidades: es un establecimiento o conjunto de unidades educativas de enseñanza superior e investigación de carácter público o privado.</p> <p>En la ciudad de Santiago de Cali se ha logrado la identificación de varias entidades que brindan elementos y servicios de suministro. Como criterio de valor, es fundamental para un proceso de contratación pública con la UNIAJC que las entidades estén legalmente constituidas y su objeto misional vaya en coherencia con el objeto del contrato, así como que se demuestre su experiencia en el sector al que pertenecen.</p> |
| <p>Perspectiva Técnica</p> | <p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho requiere contar con los insumos suficientes en elementos y útiles para oficina, aseo, cafetería, botiquín y primeros auxilios los cuales permitan el funcionamiento de la entidad "ENAJENACION Y SUMINISTRO PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC", y que contribuyan en la ejecución y desarrollo de las líneas y estrategias identificadas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2019 en sentido a su misión, estos artículos se ajustan a los existentes en el mercado y los proveedores brindan entre otras cosas las siguientes especificaciones: Ficha técnica del producto, elementos e insumos protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento; atención al cliente por reclamos de deterioro, mala calidad o mal servicio, devoluciones; garantías por el tiempo</p> |

**SELECCIÓN POR CONVOCATORIA - SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y
HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PINTURA, DRYWALL Y ELÉCTRICOS PARA LA VIGENCIA
2.016 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC.**

| | <p>requerido por la entidad</p> <p>No sólo es la gestión comercial la que cambió en la gran mayoría de las empresas de ferretería, también su organización como empresas está en una etapa de evolución, desarrollo y modernización.</p> <p>"Antes las ferreterías se manejaban como una tienda y no tenían ni contador. Hoy han evolucionado muchas de ellas a organizaciones empresariales con estructuras de mando, visión y políticas estructuradas, así como objetivos y estrategias", comenta Fredy Zabala.</p> <p>Además, aunque todavía predomina una organización de tipo familiar en gran parte del accionariado de estas empresas, en su organigrama se abren para dejar entrar agentes externos a las familias que apoyan con su experiencia y conocimientos el logro de las metas plasmadas en los planes de expansión y crecimiento.</p> <p>Con todo, la industria ferretera avanza en su camino para afrontar un reto como el de la irrupción de acuerdos comerciales globales que intensificarán la competencia con la posible entrada de grandes distribuidores internacionales.</p> <p>El proceso tecnológico en el campo de la Ferretería permite realizar las solicitudes de cada elemento por medios electrónicos proporcionando comodidad a los consumidores. Para este proceso la Entidad exige al contratista capacidad de entregar las cantidades totales para cada período, y deberán efectuar las entregas en forma completa de acuerdo al requerimiento solicitado.</p> <p>El oferente deberá facilitar una herramienta de pedidos tipo WEB, de fácil utilización, consolidación, control y posterior envío de pedidos, la cual debe ser publicada a cargo del contratista y habilitada a cada uno de las dependencias o funcionarios que autorice La Entidad.</p> <p>En conclusión durante la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar los elementos solicitados en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las marcas y las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|--------------------|---------|-------------|------------------|---|-------------------|--------------------|-------------------------|---|-------------------|--------------------|---|--|-------------|--------------------|-----------------------------|---|-------------------|--------------------|
| <p>Perspectiva de Riesgos</p> | <p>El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.</p> <p style="text-align: center;">RIESGOS IDENTIFICADOS EN MATERIA CONTRACTUAL:</p> <table border="1" data-bbox="402 1381 1401 1915"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>FACTOR</th> <th>IMPACTO</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Económico</td> <td>INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección.</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Daño o deterioro</td> <td>En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.</td> <td>Medio-Bajo</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Incumplimientos de las obligaciones del contrato</td> <td>Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.</td> <td>Alto</td> <td>Contratista</td> </tr> <tr> <td>Calidad del Servicio</td> <td>El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.</td> <td>Medio-Alto</td> <td>Contratista</td> </tr> </tbody> </table> | TIPO | FACTOR | IMPACTO | RESPONSABLE | Económico | INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección. | Medio-Bajo | Contratista | Daño o deterioro | En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución. | Medio-Bajo | Contratista | Incumplimientos de las obligaciones del contrato | Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito. | Alto | Contratista | Calidad del Servicio | El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado. | Medio-Alto | Contratista |
| TIPO | FACTOR | IMPACTO | RESPONSABLE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Económico | INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta una vez iniciado el proceso de selección. | Medio-Bajo | Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Daño o deterioro | En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá reemplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución. | Medio-Bajo | Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Incumplimientos de las obligaciones del contrato | Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito. | Alto | Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Calidad del Servicio | El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado. | Medio-Alto | Contratista | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**SELECCIÓN POR CONVOCATORIA - SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y
HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, PINTURA, DRYWALL Y ELÉCTRICOS PARA LA VIGENCIA
2.016 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC.**

| | | | | |
|--|--|---|-------------------|----------------------------|
| | Técnicos | En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios. | Medio-Bajo | Entidad-Contratista |
| | Legales | Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios. | Medio-Bajo | Entidad-Contratista |
| | Tributarios | Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios | Medio-Alto | Entidad-Contratista |
| | Ambientales | Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista | Medio-Bajo | Entidad-Contratista |
| <p>En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustara a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado.</p> <p>La entidad estatal, igualmente estimara en los estudios previos las “EXCEPCIONES AL OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO”, de conformidad con el Decreto 1082 del 2015, estas garantías no serán obligatorias según lo considere la institución y su justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.</p> | | | | |
| APROBACIÓN | | | | |
| | | | | |
| (Original firmado) | (Original firmado) | (Original firmado) | | |
| Helman Meneses Biscue Jefe de Servicios Generales | Gloria Inés López Gómez Jefe Oficina Jurídica. | Luis Fdo. Giraldo C. Jefe Oficina de Planeación | | |
| Proyecto. | Revisión Jurídica | Revisión Técnica de Planeación | | |